

Estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel visitan la Corte Suprema de Justicia



Noventa estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Gerardo Barrios de San Miguel visitaron las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia con el objeto de conocer el quehacer del Órgano Judicial.

A los alumnos se les brindaron dos ponencias sobre temas relacionados a su carrera: “Requisitos para la autorización de abogados” impartida por la Lcda. Sonia Esmeralda Alas, colaboradora jurídica de la Sección de Investigación Profesional; y “Colisión de derechos y ponderación”, la cual fue desarrollada por el Msc. Efraín Arévalo, Coordinador del Área de Inconstitucionalidades de la Sala de lo Constitucional.



Durante su exposición sobre los “Requisitos para la autorización de abogados”, la Lcda. Alas explicó detalladamente el procedimiento y los contenidos de la solicitud de autorización que deben seguir los profesionales del derecho que deseen obtener autorización para el ejercicio de la abogacía. Además, motivó a los estudiantes a estar en constante proceso de investigación y actualización de contenidos relacionados a su profesión.

Por su parte, el Msc. Efraín Arévalo, brindó a los alumnos una exposición clara sobre la “Colisión de derechos y ponderación” donde les explicó con ejemplos concretos conceptos como: ¿Qué es la colisión de derechos?, ¿Qué es la ponderación?, ¿Qué es un derecho fundamental?, las diferentes tipologías de derechos, cuándo es necesaria una ponderación, entre otros temas.

“Es muy importante la apertura que ha tenido la Corte Suprema de Justicia con este tipo de escenarios de aprendizaje, ya que permite que se estrechen los vínculos y que exista una interconexión entre la academia y las instituciones del Estado. Sobre todo, teniendo en cuenta que nosotros lo que pretendemos, es fortalecer las competencias de las futuras generaciones de profesionales del derecho”, expresó el Lic. Joaquín Amilcar Cárdenas, catedrático de la facultad de Ciencias Jurídicas de la UGB.



Al concluir cada una de las charlas, los alumnos tuvieron la oportunidad de interactuar con los ponentes exponiéndoles sus consultas con respecto a cada uno de los temas.

San Salvador, miércoles 6 de noviembre de 2019